

H. Ayuntamiento Constitucional de Nextlalpan de F.S.S., 2025-2027
"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

NEXTLALPAN DE F.S.S., ESTADO DE MÉXICO A, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

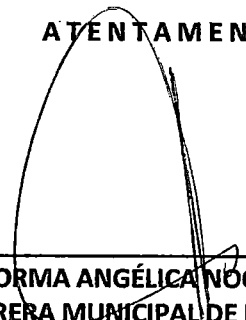
**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

La que suscribe L.C. Norma Angélica Noguez Torres, Tesorera Municipal de Nextlalpan, Estado de México, por medio del presente me permito hacerle mención con respecto al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), en referencia al reactivo **E.9.2.10 ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron los Programas y Proyectos de Inversión (formato libre)?**

Con base a lo antes citado me permito informarle que, el presente reactivo **NO APLICA**, debido a que en los entes de sector paramunicipal y en el municipal no existe programas y proyectos de inversión, con relación al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable correspondiente al Anexo 1 del Manual de Cuenta Pública.

Agradeciendo su consideración al presente, reciba un cordial saludo quedo de Usted, para cualquier duda y/o aclaración

ATENTAMENTE



L.C. NORMA ANGÉLICA NOGUEZ TORRES
TESORERA MUNICIPAL DE NEXTLALPAN
ESTADO DE MÉXICO

